

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 9  
31 DE MARZO DE 2010  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N° 07 y 08.-
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO SR. PATRICIO HERNANDEZ GAETE.
6. ENTREGA BASES GENERALES CONCURSO PUBLICO CARGOS QUE INDICA 2010, MATRONAS, PSICOLOGO Y TECNICA ENFERMERIA NIVEL SUPERIOR.
7. PRONUNCIAMIENTO ELECCION DEL CONCEJAL INTEGRANTE PARA LA COMISION DEL CONCURSO CARGO DIRECTOR DEL CONSULTORIO DE SALUD
8. PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE SERVICIOS DE EXAMENES DE SALUD.
9. COMISIONES
10. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 9 correspondiente al miércoles 31 de marzo de 2010, siendo las 15.45 horas, asisten; Concejal Mario Núñez, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal María Estrella Espina, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Susan Spichiger, como Presidente el Concejo y Secretario Municipal
- **APROBACIÓN ACTA N° 7**

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en esta acta hay un párrafo amplio que no aparece en el acta, quisiera saber si está respaldado por el MP4, porque no se cuanto falta, porque yo no estuve

- falta la aprobación de las actas 5 y 6 que se aprobó con una abstención del Concejal Fernández, actas extraordinarias N° 1, 2 y 3 con abstención del Sr. Fernández y el informe 93, 94 y 95 96 de la dirección de Obras del Alcalde del 24.02.10, el informe 55 de 16.03.10 ambas para el Sr. Urenda, el Ord., N° 157 del 16.03.2010, el Ord. N° 22 de fecha 16.03.2010 para el Sr. Núñez de la Dirección de Control, correspondencia recibida y despachada que no había

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **POR LA APROBACIÓN DEL ACTA N° 07** en votación, se aprueba
- **APROBACIÓN ACTA N° 08** por la aprobación en votación, se aprueba
- **INFORME ALCALDE** haremos entrega de los siguientes informes: Ord. N° 30 de fecha 29.03.010 de la Alcaldía con la corrección del Balance de Ejecución Presupuestaria 4° trimestre 2009
- Ord. N° 62 de fecha 29.03.10 de la Dirección de Administración y Finanzas a los Concejales Urenda. Núñez y SPICHIGER en respuesta a la solicitud del sumario.
- Ord. N° 77 de fecha 31.03.10 de la Dirección de Administración y Finanzas solicitado por el Concejal Urenda, Núñez y Spichiger Informe Festival
- Informe solicitado por los señores Concejales Núñez, Urenda y Spichiger estado avance PLADECO Ord. N° 198

**DIRECTORA SECPLAC**

- en el informe va una copia de los CD donde están los tomos que ellos ha entregados hasta el momento

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA NO HAY**

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- yo tengo problemas con mi Internet y me gustaría que me enviaran las actas y la tabla

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hay una carta que habría sido enviada, no se si en calidad de la Presidente de la Asociación o no, que fue enviada por E-mail al Presidente del Concejo y también los Concejales.

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- nosotros la tenemos en sobre cerrado dirigida a cada uno de los Concejales pero Paula me dijo que se los había entregado a ustedes

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- solicitaría que la bajen porque como hay Concejales que tiene problemas por E-Mail

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- ¿de que carta hablan?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- la enviada por Paula González

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- teníamos en el punto 5 la aprobación de una bonificación por el retiro voluntario de Don Patricio Hernández, voy a pedir retirarlo de la tabla porque el funcionario no se acogerá a retiro y que fue informado por Recursos Humanos

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- Hoy día en forma verbal Recursos Humanos nos informó que don Patricio Hernández no se va a acoger a retiro

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se pide retirar el punto de la tabla, por la aprobación en votación, se aprueba **ACUERDO N° 36**

- Haremos entrega de las bases generales del concurso público de matrona y técnicos Consultorio

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- aquí no veo el concurso del SAPU que no se llenaron y que eran dos médicos ¿a que se debe que no estén incluidos aquí?

**DIRECTOR CONSULTORIO**

- la razón por la que no se incluyeron es por que hay dos cargos de lunes a viernes en la mañana de 8 a 13 y el cargo de 13.00 a 17.00 que quedaron en el concurso anterior desiertos, durante este periodo hemos estado funcionando en horas parcializada en la jornada de la tarde y hay un médico que nos hace dos días y otro tres días a la semana y en efecto pretendíamos dejar para el concurso las horas de la mañana porque las estaba haciendo una sola persona y el de la tarde porque ninguna de las dos personas que están haciendo esas horas está dispuesto a trabajar la semana completa y por otro lado corriendo el riesgo de no tener esas dos personas y nos quedara desierto el cargo y es por eso que no se incluyó, lo que sucedió con el cargo de la mañana es que nos aviso que iba a dejar la mitad de los días y va a continuar con dos mañana y escogimos un medico que no a trabajado nunca con nosotros para que nos cubra los otros 3 días y con lo inestable que es este horario preferimos no correr el riesgo de incorporarlos en el concursos y quedarnos con las personas que estamos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO DE CONCEJAL INTEGRANTE COMISIÓN CONCURSO CARGO DEL DIRECTOR DE CONSULTORIO SALUD**

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- para integrar esto ¿hay que ser de la comisión de salud o cualquier Concejal?, porque yo no formo parte de salud y me interesaría

- yo soy de la comisión de salud en donde preside la Concejal Spichiger y veo que como ella no tiene tanto tiempo me gustaría que tomara en cuenta mi nombre para integrar esa comisión

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en virtud de poder conocer el equipo que evalúa sería bueno saber las formalidades en que hay que estar presente durante el proceso.

**DIRECTOR DE SALUD**

- SE inicia el proceso constituyendo la comisión , que está conformada en una municipalidad que tenga mas de un establecimiento con el director del salud , por el director de otro consultorio y por un representante del servicio salud de referencia, en el caso nuestro la ley dice cuando no hay un segundo consultorio se reemplaza esa persona por un Concejal, así comienza el proceso , una vez que está formada la comisión se tiene que reunir y elaborar las bases y se envían al Alcalde para que las remita al Concejo y se someten a votación, de ahí comienza las fechas a correr.

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Cuáles son las fechas comprometidas del concurso?

**DIRECTOR DE SALUD**

- la Contraloría nos dice que tenemos que someter el proceso en tres meses, el primer mes para entregar de bases, el segundo mes para recepción de antecedentes y durante el tercer mes se realiza la selección y el proceso de selección consiste en revisar los antecedentes de cada postulante, Ver si están los papeles que se solicitan en las bases, puntaje a cada postulante y posteriormente realizar las entrevistas y constituir la terna para el cargo.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿el Concejal que integra esa comisión tiene derecho a voto?

- si tiene derecho a voto

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- tenemos dos proponentes. Llevamos a votación la primera propuesta de la Concejal María Estrella Espina por la aprobación en votación , tres votos
- propuesta del Concejal Marcial Ortiz por la aprobación en votación , cuatro votos

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- yo solo quería argumentar el voto y que creo que es importante que sea un integrante de la comisión de salud y que ha participado durante el año y medio en todas las reuniones que se han generado y por un tema laboral yo no me puedo comprometer a participar en el proceso.

### **CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- argumentar y creo que el Concejal Ortiz tiene las capacidades para aportar y por un asunto de tiempo.

### **CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo me presente porque he participado en concursos de educación y tengo expertis en eso

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- se aprueba **ACUERDO N° 37** Concejal Marcial Ortiz

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE SERVICIO EXÁMENES DE SALUD**

### **DIRECTORA DE SALUD**

- LA carpeta que tienen enfrente son los antecedentes de los postulantes y se presentaron tres laboratorios, de acuerdo al resumen de las ofertas están los valores que presenta los laboratorios de acuerdo a la canasta básica de los exámenes que estaban contenidos en las bases, ABOVAL Ltda. presenta un cobro total de \$ 40.980 siendo el valor mas

alto, los tres cumplían , esto fue una licitación privada porque la primera fue una licitación publica y se deserto porque nadie presentó los antecedentes, LABOCLIN presentó el problema de que la oferta no correspondía a lo solicitado en las bases, quedando CALEDONIA como seleccionado

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- habrá un análisis de comparación de las adquisiciones

**DIRECTORA DE SALUD**

- eso es en miles de pesos y como les comentaba la vez anterior cuando se presenta las bases en certificado de la canasta básica de exámenes, y lo que hace cuando presentan sus antecedentes dicen cuanto va a cobrar por cada examen y cuando se revisa con los antecedentes y lo que se hace es hacer una suma de toda la canasta cuanto vale y esos \$40.180 corresponde a lo que ellos nos cobran si pidiéramos los exámenes

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- entonces esto no es un cobro especifico sino por la totalidad del servicio

**DIRECTOR DE SALUD**

- es por la canasta

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- VOLVERÍA a insistir ¿Por qué hay tanta desproporción en el valor si los dos tiene la misma canasta?

**DIRECTORA DE SALUD**

- es lo que se da en el mercado, cada empresa cobra lo que estima que es justo

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- usted dice que LABOCLIN es el mas bajo pero no se ajusta lo pedido

- Ellos presentaron toda su documentación y además tiene el valor mas bajo , nosotros pedimos retiro de los exámenes en el consultorio pero ellos ofertaron la toma de muestra en su lugar

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- **es** que yo escuche al principio que los tres había cumplido con las bases

**DIRECTORA DE SALUD**

- Con la entrega de los antecedentes , en eso cumplieron los tres

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- LABOCLIN presentó mucho mas pero el tipo de exámenes eran iguales

**DIRECTORA DE SALUD**

- si

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATO DE SERVICIOS EXÁMENES DE SALUD LABORATORIO CALEDONIA** por la aprobación en votación, unánime **ACUERDO N° 38**
- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ha salido en los medios de comunicación que hay un recorte de los recursos y quisiera saber si Concón fue afectado con esos recortes de proyectos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- oficialmente no se ha sabido nada pero nos dijeron que si por teléfono y le pedí que lo hicieran por escrito y estamos en eso , el agua potable rural

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ¿son los proyectos año 2009 o los que presentaron para el 2010?

**DIRECTORA SECPLAC**

- Los convenios se cerraron con fecha 2010 y están en proceso de licitación y estamos en espera de lo que nos digan

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- los proyectos del 2009 tiene algún problema , específicamente el Liceo

**DIRECTORA SECPLAC**

- Yo llame a la SUBDEREC a Santiago y me dijeron que no tenia problema

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- y los dos patios techados de la Escuela Puente Colmo e Irma Salas

**DIRECTORA SECPLAC**

- esos están con recomendación técnica pero no tiene aprobación del CORE

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- ESTABAN APROBADOS

**DIRECTORA SECPLAC**

- Técnicamente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- pero no tiene recursos

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- los recursos eran 2009

**DIRECTORA SECPLAC**

- Lo que pasa es que fueron presentados pero nunca han tenido asignación de platas y en la reunión del CORE en le verano no tomaron la decisión

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- yo tuve varias reuniones en el verano y lo que faltaba era la firma del convenio.

**DIRECTORA SECPLAC**

- ¿y eso se lo dijeron allá?

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- si y tengo los nombres del CORE que solo le faltaba la firma del convenio y que tenían que esperar hasta marzo

**DIRECTORA SECPLAC**

- los únicos convenio que tengo es el agua de la Victoria

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- quisiera tener una reunión con el encargado de los proyectos 2009 porque nos deja a muy mal traer. Seria bueno que esto fuera rápidamente porque las personas involucradas nos están pidiendo cuenta a nosotros y si no están los dineros de los techados de los colegios y salio en los medios de comunicación que estaban listos, propongo al Concejo que tenemos que buscar la alternativas que alguien nos venga a decir porque ahora nos dicen que no, porque las platas estaban.

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- nosotros sabemos que dentro de estas platas esta el 2% y que las tienen y porque ahora se la están quitando a las municipalidades , yo no estoy en contra de que se apoye a la gente del terremoto pero no que desmerezcamos a las comunas y que en este caso son proyectos que se necesitan, si nos vamos a reunir con la asociación tenemos que pedir que usen el 2% que tiene el país porque sabemos que hay hartos fondos

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- la preocupación no es solo a nivel comunal sino que regional y la solución se de lo mas pronto posible, porque realmente estamos todos castigados porque nadie sabe que hacer, nos vamos a reunir los Alcaldes y Concejales y nos

comunicaría o a través de la Concejal Susan SPICHIGER que nos mantenga informado

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- además que son proyectos 2009 y que la Intendencia iba a aportar para el año 2010 y no pensando en el 2009

**DIRECTORA SECPLAC**

- lo que pasa es que el oficio dice que todo lo que no este con contrato al 16 de marzo iba a la catástrofe

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- yo creo que aquí tendríamos que conversar con nuestros Consejeros Regionales , porque es una situación delicada para la comuna, porque hubo compromisos e incluso en el portal habían varios proyectos nuestros , no es una cosa que dejemos al azar , insisto tenemos que hablar con nuestros CORES y ver cual es nuestra situación

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- mencionar que la comisión de obras se reunió para ver las obras que se están realizando en el estadio y que van bien avanzada y quedamos muy conforme, están esperando que llueva para probar el drenaje y lo otro ver la posibilidad que cuando ellos terminen la obra poner un guardia porque van haber cosas de valor que pueden ser sustraídas.

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me gustaría citar a la comisión de finanzas para analizar esto , hoy a las 17.30 para entrar en el tema y también puesto que se nos entregó este informe del PLADECO me gustaría también de hacer algunas preguntas hacer una reunión de análisis entre los 18.00 y las 18:15

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- podría ser mañana

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- es para entrar al tema que nos expliquen

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- parece que el Concejal ya lo dijo, pero he recibido muchos reclamos de un problema que hay en Carencia con Magallanes por un Lomo de Toro medio raro

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- se pidió el asfalto para poder reparar eso que esta en mal estado

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- el otro día estuve en Vista al Mar y me llamó la atención que esta súper oscuro y se supone que tiene que haber iluminación

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- voy a mandar hoy a ver que pasa porque no tengo conocimiento

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- con respecto al informe del PLADECO aquí se me aclara la duda que tenia sobre el comité técnico y que aquí se llama equipo gestor, que se encuentra liderado por el Director de SECPLAC, y está el director de DIDECO, Jurídico, Obras y Secretaria municipal, las otras preguntas es que se han generado dos pagos visados por el Director de SECPLAC por la suma de \$ 2.250.00 y la segundo por \$ 4.000.050 y la pregunta si esos pagos se hicieron efectivamente.

**DIRECTORA SECPLAC**

- si

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- una consulta para jurídico, ¿esos pagos no pasan por Concejo para aprobarlos?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- **no** , lo que si ahí vienen los decretos de pagos, o lo que pasan son los contratos que superan las 500 utm o cuando superan el periodo alcaldicio

- y ponen acá que todos los informes entregados por esta consultoras están recién siendo evaluados y no me concuerda mucho esto de que ha sido pagado, no ha revisados los antecedentes con el equipo gestor.

**DIRECTORA SECPLAC**

- cuando yo asumí la subrogancia de la Dirección , a principios de marzo, me piden una ampliación de plazo y yo lo remití a Jurídico para que dijera si corresponde o no , en el intertanto nos juntamos el comité gestor y vimos el asunto de las observaciones y hay observaciones que realizar, no hay constancia de las observaciones anteriores, asumí que lo que nosotros queremos que salga de aquí sea un producto acorde a la comuna y lo que necesitamos para los 4 años que viene , y e ese es lo que estamos trabajando

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- la consulta es sobre el equipo gestor y que están formulando observaciones a lo realizado pero sin embargo hay dos pagos realizados y si este equipo gestor no pasa por el Concejo, es el equipo gestor el que visa los pagos en su totalidad o solamente el Director de SECPLAC

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- en este caso cuando aprobamos esta propuesta se dejó establecido que queda a cargo del equipo el director de SECPLAC y estos dos pagos el curso el director de SECPLAC sin la coordinación del equipo gestor, si la pregunta es si participamos en los pagos la respuesta es no.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- ¿Cuál fue el motivo de no participar?

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- no nos convocaron

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- no me queda muy claro con esa respuesta que me esta dando porque son \$ 7.000.000 que se fueron sin visar un trabajo con las observaciones que ahora se están viendo

**DIRECTOR DE CONTROL**

- las visaciones de los pagos están de acuerdo a derecho porque la consultora a presentado trabajos, hay dos entregas de trabajo , efectivamente el SECPLAC en su oportunidad no convocó al equipo gestor pero las observaciones por direcciones están y lo otro es que la ampliación de plazo no corresponde y corresponde aplicarles las multas correspondiente y tiene que terminar con las observaciones que se le están haciendo, le quedan todavía la boleta de garantía y un ultimo pago, en relación al trabajo que hizo la consultora la comisión encontró observaciones, nos dimos cuenta que la consultora estaba solicitando una ampliación de plazo y que se va evaluar por ellos están consiente que están corriendo las multas.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- lo que estoy preguntando es que ustedes están en etapa de revisión de lo que entrego la consultora sin embargo ya se han pagado casi \$ 7.000.000

**DIRECTOR DE CONTROL**

- **yo** le estoy diciendo que la consultora entregó dos partes del trabajo las cuales le encontramos observaciones y que tiene que hacer las observaciones correspondientes

**ASESOR JURÍDICO**

- quisiera agregar una cosa, el PLADECO esta compuesto de 5 etapas distintas , los informes entregados son de dos etapas y quedan todavía las otras etapas

**DIRECTOR DE CONTROL**

- otra observaciones, años anteriores tuvimos otra consultora que fue la Universidad Católica y que tuvimos el mismo problema y que quedo fuera de plazo y que se le aplicaron las mismas multas

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ¿Cuánto fue la multa que se aplicó anteriormente?

**DIRECTOR DE SECPLAC**

- le aplicamos el 25% del trabajo total pero es distintos porque ahí se iban pagando por etapas y cuando se entrega una etapa se hacían las observaciones y se pagaba cuando las etapas estaban subsanadas y el problema de ellos que fue que la entrega fina no fue hecha en el momento y de ahí empezaron a correr los plazos.

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- AQUÍ se tiene que pagar cuando las observaciones han sido subsanadas, aquí tiene que haber un control que no se ha realizado, eso es lo quiero dejar claro

**DIRECTOR DE CONTROL**

- pero hay un director que está certificado

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- quien tiene el control de la municipalidad el Director de SECPLAC o el Director de Control.

**DIRECTOR DE CONTROL**

- yo le estoy diciendo que existe dos avance de los cuales están siendo observados que es distinto que estemos pagando algo que no existe

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- si yo entrego un trabajo mal a mi no me lo van a pagar, eso se lo aseguro aquí

**DIRECTOR DE CONTROL**

- no está terminado el trabajo

**ASESOR JURÍDICO**

- a mi se me consultó sobre la ampliación de plazos y las bases estipulaba efectivamente la ampliación de plazos y la empresa cometió un error administrativo porque tenía que pedirlo 20 días antes del término de plazo y si lo hubieran pedido oportunamente se les habría concedido y para todos

los eventos está fuera de plazo de aquí hasta que terminen el PLADECO cada día van a tener que pagar multa , las bases establecen que pueden alegar razones de fuerza mayor , por ejemplo que hubo dos procesos electorarios, terremoto, vacaciones, etc., pero las observaciones que hagamos tiene que ser todas corregidas y mientras no sean todas corregidas la municipalidad no va aceptar el informe y las multas van a seguir corriendo

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en las bases está determinado como se paga

**ASESOR JURÍDICO**

- por lo que recuerdo habla de que las observaciones se hace contra la entrega final,

**DIRECTORA DE SECPLAC**

- cuando habla de pago dice aprobado

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ósea que cuando este aprobadas las observaciones y ,lo otro aparece 5 etapas del PLADECO y llevamos remiendos y llevamos pagados mas del 70% y no se condice con las etapas que conlleva el PLADECO

**ASESOR JURÍDICO**

- la comisión se reunió el pasado 15 de marzo donde planteamos que todos los departamento formularan todas las observaciones y quedamos de reunirnos el martes

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- en el fondo no se condice las etapas con el pago y además que esas etapas no fueron aprobadas

**ASESOR JURÍDICO**

- Eso hay que verlo en la comisión y hay que verlo y que en definitiva podría tener la responsabilidad el director de la SECPLAC

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- cuales eran las funciones de la comisión

**ASESOR JURÍDICO**

- es la unidad técnica

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- pero en que etapas participaba , quedo estipulada con anticipación

**ASESOR JURÍDICO**

- esta en las bases y participa en todo el proceso

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- tengo 6 puntos distintos que tocar en incidentes:
- tengo un punto muy delicado y he visto aquí que estamos todos dispuestos a proteger a los niños en todas las situaciones que sean , ayer mismo estuvimos en un acto con niños con riesgo social que están en un proyecto muy bien elaborado, sucedido un percance en la Escuela ORO Negro y que de acuerdo a lo que hemos podido averiguar y que se encasillaría en el tema de bulling y es un tema que me preocupa que es un niña de 8ª , yo hable con los apoderados de la niña porque encontró poca acogida en la escuela , es mas la directora de la escuela les dijo “que quiere que haga, expulso a las dos alumnas” y de ahí nace la preocupación, primero atender a la persona que es victima y también de la victimaria y aquí traje los papeles médicos para que el director del DAEM tenga mas antecedentes , dice el parte medico que tiene un esguince cervical y contusión frontal y que son síntomas graves para pequeñas de esa edad , ella esta en estos momentos con cuello ortopédico y quiero que el director del DEM pueda hacer una investigación del tema y que vayan por los canales que corresponda

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- me extraña esto porque ella es alumna mía y fue derivado a Carabineros y Fiscalía y todo tiene un conducto normal , es por etapas y estamos viendo el asunto

**DIRECTOR DAEM**

- quisiera agregar en contexto escuela es una situación puntual, pero la escuela tiene asumidas varias medidas con

respecto a la convivencia escolar y tiene un plan de mejoramiento y tiene contratados dos profesionales que están trabajando, sicólogo y asistente social que están trabajando con niños que tienen problemáticas de violencia y está considerado el tratamiento de bullying para los profesores y asistentes, quiero dejar en claro que la escuela esta el tema, pero en términos generales la escuela tiene clara la temática y se esta implementando con bastante fuerza, me hago cargo del que usted denuncia para ver una pronta solución con la directora y la escuela

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera hacer la consulta a la directora del consultorio acerca de lo que pasa con un equipo que usa el consultorio que se llama espirómetro y que mi hijo tiene asma, ese aparato desde julio del año pasado que está con problemas y hoy en día son 80 personas en lista de espera

### **DIRECTORA DE SALUD**

- la verdad es que el espirómetro es un aparato que se usa para medir función pulmonar y que se usa en los niños que tienen problemas respiratorios y que es un examen que se realiza anualmente , el espirómetro necesita mantención y licitamos la mantención y salio desierta un par de veces y la última vez que adjudicamos la licitación a una empresa que es la única empresa que la hace , es una empresa de Santiago y que nos pidió el pago completo antes de realizar la mantención, nosotros no podemos hacer eso y buscamos otra alternativa y encontramos la alternativa de una empresa que se llama ITNS que es servicio de telemedicina que nos va a prestar el servicio de telemetría a través de tele medicina y estamos en conversaciones y ya lo tenemos casi resuelto, porque nos va a prestar el servicio en forma gratuita en un mes , con eso vamos a resolver la lista de espera importante y por otro lado vamos a tener la posibilidad de evaluar una segunda opción y también para ver si monetariamente nos conviene mantenernos con el equipo que manejamos nosotros o acceder a este servicio de tele medicina , para nosotros es una gran aporte porque trabajamos con la misma empresa de los electrocardiogramas y que se informa al momento por un

cardiólogo , esto esta tres años y hemos tenido buenos resultados, con el espirómetro que nos van a pasar los exámenes, se va a evaluar en un plazo no mayor de 24 horas por un respirólogo y se nos va enviar a través de Internet y que es un tema muy atractivo y a contra de abril vamos a comenzar a trabar con estoy resolver lista de espera

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- me queda la duda porque la empresa es OLTRA laboratorio cobra \$ 600.000 para ver los equipos y me parece que hay una orden de compra

**DIRECTORA DE SALUD**

- es por el tema que ellos pedían pago antes de la reparación

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- y las bases decía el pago después

**DIRECTOR DE SALUD**

- Los servicio publico no pueden pagar antes de

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- necesito saber que esta pasando con los computadores de la escuela ORO NEGRO o que falta para que funcione

**DIRECTOR DAEM**

- la verdad es que llegan unos equipos a través del Ministerio a través de un proyecto que postulamos y pero esos equipos no tienen considerados gastos de instalación y los estamos haciendo con el encargado de enlace que está capacitado para hacerlo así que esta en esa tarea la persona y en el transcurso de abril y estarían ocupando esos equipos

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- en diciembre Don Hugo Soto conversó el presidente de la Junta de Vecinos del sector la Rotonda para hacer un arreglo de las veredas del frente y usted quedó de que en el verano no tenia la disponibilidad y ya estamos en marzo y quisiera saber, ya que la empresa que está al frente pavimentó toda la vereda pero solamente donde están ellos

y seria bueno poder arreglar de donde ellos terminan hasta la rotonda porque esta muy inclinado y las personas de la tercera edad tienen serios problemas

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- hace dos semanas tiramos maicillo tal como los habíamos comprometidos en ambos costados de la avenida Borgoño así que nosotros cumplimos y lo que queda pendiente es el traslado del paradero que va hacer la próxima semana

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- es el costo de la Avenida Maroto

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- **eso** no lo he visto así que mañana lo voy a ver

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- le iba a preguntar al Director de transito como íbamos con las patentes

**DIRECTOR DE TRANSITO**

- la verdad es que no tengo una evaluación de como estamos pero mañana podríamos tener cifras pero si alcance a contar 1200 carpetas de Viña y otros lados y eso significa que estamos bien, este año el sistema funcionó bastante bien y lo que si para el próximo año ver la posibilidad de tener dos cajeros pero ustedes saben que la planta es muy chica y finanzas Caso se quedo sin gente

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- en un informe extra oficial hasta ayer había un 25% mas

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- hay un tema que vamos a trabajar en comisión la que no se pudo constituir porque solamente vine yo y la presidente de la comisión no pudo llegar , me preocupa el sueldo y los perfiles de las persona que ya habíamos conversado porque lo habíamos determinado por enero y febrero y es un tema que hay que resolver

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- propondría el próximo miércoles a las 3 de la tarde

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- a los que no podamos venir a esa reunión que nos hagan llegar un informe

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- la carta enviada por la Sra. Paula González

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- se deja constancia de la carta

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- vuelvo a pedir los motivos de la renuncia del encargado de eventos, no se nos ha informado

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- ya se enviaron todas las solicitudes y estamos en espera

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- pero no se nos puede decir
- me gustaría pedir un informe de patentes y como ha ido avanzando el ultimo tiempo un informe de ingresos de patentes de 2010, 2009, 2007 , 2004 y 2000
- pedir el reglamento del CESCO
- las actas del Concejo ordinaria y extraordinario entre el 6 de diciembre del 208 y el 15 de enero 2009 y aquí me podría ayudar el Asesor Jurídico porque el Decreto que altera el orden legal de la subrogancia es de julio y se dicta un decreto con fecha de julio para algo que ocurrió en enero y no encuentro en que sesión se efectuó la consulta al Concejo

**CONCEJAL MARIO NÚÑEZ**

- me gustaría conocedor de las gestiones que se hizo en el viaje a Mendoza de parte suya y del Concejal Marcial Ortiz

- fue un viaje relámpago en el cual nos reunimos con personeros de la casa de Gobierno de Mendoza , fue la Directora de Turismo regional y otras personalidades mas y donde dimos a conocer lo que estaba pasando en Concón , se hablo sobre el terremoto y la solidaridad que están prestando nuestros hermanos argentinos a todas las campañas y la informaron de la región y de Concón que ellos tenían eran que estábamos en el suelo y nosotros le dijimos que no habíamos sufrido daños y estábamos en condiciones de recibir a la gente durante la semana santa porque los restoranes están bien para recibirlo, posteriormente tuvimos entrevista en el canal 7 y 9 , también fuimos a dos diarios , asistí a Godoy Cruz a dar conocer que estábamos promoviendo lo que es el turismo fue un viaje que valió la pena y la gente quedo conforme

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- aportar a lo que dice el Alcalde, los operadores turístico tuvieron una reunión con las personas que integraban esta comisión y fue muy bueno el trabajo publico y privado y todas las entrevistas fueron entre la municipalidad y el comité de desarrollo turístico, fue muy bueno y se dio bastante tema a los medios de comunicación porque había mucho temor en ka población y el resultado final fue bueno

#### **CONCEJAL RICARDO URENDA**

- entiendo que fue alguien de contraloría municipal y ¿de turismo?

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- fue el director de turismo y llevo toda la programación y debo decir que la primera entrevista programada en la mañana organizada por la Srta. Sanguinetti fue muy mal preparada con pocos medios de comunicación y las posteriores fueron organizadas por nuestro encargado , porque la delegación regional se fue y la de Concón trabajo todo el día en función a los operadores turísticos y eso lo hizo el Alcalde y la comisión de desarrollo turístico

**CONCEJAL RICARDO URENDA**

- me gustaría saber porque fue alguien de contraloría

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- el iba a cargo del vehiculo municipal, en principio iba la Sra. María Liliana y se enfermo por eso que fue el Sr. Eduardo Ortega

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- seria importante que se incorpora al encargado de comunicaciones y no se que pasa con el periodista

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- les presento al periodista

**PERIODISTA**

- mi nombre es Alex Moya Ibacache soy periodista y magíster en animación y hoy es mi primer día de trabajo, anteriormente había pasado por esta experiencia y en el año 2005 me gane una beca del Ministerio de Cultura y me fui a España y cuando volví había otro periodista y la idea es facilitar el trabajo que ustedes realizan con los medios comunicación

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- quiero consultar si esta cubierto el puesto de encargado del CIF

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- lo voy a hacer esta semana

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- LA carta que hizo llegar la funcionaria en donde se hace una mención al perfil entregado para el tema de la digitadora y hay que tener en cuenta cuando veamos el perfil d

**CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA**

- en la primera reunión que a mi me toco presidir ella estuvo presente y no digo lo que dice aquí , porque ella estaba subrogando al Director de DIDECO

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- respecto al informe que se nos entrego la semana pasada de los sumarios e investigaciones sumarias, cual es la diferencia de plazos entre una y otra

**ASESOR JURÍDICO**

- la investigación es de 5 días hábiles y se puede ampliar

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- ¿Qué determina que una investigación sumaria se convierta en sumario?

**ASESOR JURÍDICO**

- la ley dice: hay dos circunstancias y que puede comenzar con una investigación y si esta dentro de los antecedentes que son de gravedad puede pedir al Alcalde que se transforme en sumario o se dicte derechamente como sumario y cuando se sabe que están involucrados funcionarios determinados también se dicta sumario .

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- a mi me tiene preocupada la situación que se tiene denunciada en DIDECO en donde se abre un investigación sumaria con fecha 21 de diciembre por acoso y hostigamiento y entendido ese plazo de 5 días

**ASESOR JURÍDICO**

- lo dije en el Concejo anterior, que estoy trabajando

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- estuve revisando el acta y se comprometió a que en 15 días tener todo resuelto y eso es absolutamente irreal la respuesta y ya llevamos 7 y no se si hay algunos de estos 6 sumarios que ya este terminado

**ASESOR JURÍDICO**

- eso espero

**DIRECTOR DE CONTROL**

- la diferencia entre investigación y sumaria tiene relación también con las sanciones ya que en las investigaciones no hay destitución y que después de 5 días se pasa a sumario

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- aquí tenemos casi puros sumarios, me preocupa la sobre carga de un Fiscal de 16 sumarios y que es el único abogado que tenemos y hay otros funcionarios que también pueden llevar sumarios

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- cualquier funcionario puede ser fiscal de un sumario pero tiene que tener algunos requisitos y que son de un grado superior o igual de las personas que están involucradas en el sumario

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- hay varios de los sumarios que es fácil encontrar otro funcionario que lleve el proceso como Fiscal

**SECRETARIA municipal**

- por ley debería ser el Asesor Jurídico el que va a supervisar la correcta ejecución

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- una cosa es supervisar y otro que este a cargo de 16 sumarios y es algo que hay que atender

**SECRETARIA MUNICIPAL**

- hay que dejar en claro que la mayoría de los sumarios son para funcionarios grado 5

**CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- pero no hay uno solo

**DIRECTOR DE CONTROL**

- yo muchas veces soy el que hago la denuncia

Terminado el tiempo se cierra la sesión

**MARÍA LILIANA ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**